

## ACTA SESIÓN DE COMISIÓN DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES

Extraordinaria

4 de junio de 2026

Acta No. SC 202

En aplicación del artículo 9 de la Resolución CRC 7610 de 2024, y en concordancia con lo previsto en el artículo 63 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, siendo las 10:43 a.m. del día 4 de junio de 2026, se reunió de manera extraordinaria y de forma virtual, a través de correo electrónico, la Sesión de Comisión de Contenidos Audiovisuales, con la asistencia de **MAURICIO VERA SÁNCHEZ** (*Comisionado*) quien presidió la reunión, **ANDREA MUÑOZ GÓMEZ** (*Comisionada*), y **SADI CONTRERAS FUSET** (*Comisionado*), y como secretaria **ZOILA CONSUELO VARGAS MESA**, Coordinadora Ejecutiva de la CRC.

La reunión virtual se realizó con el fin de tratar los siguientes temas que fueron puestos a consideración de los miembros de la Sesión de Comisión de Contenidos Audiovisuales, mediante correo electrónico del 4 de junio del año en curso, el cual hace parte integral de la presente Acta:

### 1. PRESIDENCIA DE LA SESIÓN.

Se aprueba por unanimidad que el Comisionado **MAURICIO VERA SÁNCHEZ**, actúe como presidente de la presente Sesión.

### 2. INFORME PÚBLICO SOBRE ALOCUCIÓN PRESIDENCIAL REALIZADA EL 2 DE JUNIO DE 2026 A LAS 7:00 PM

Se adjuntó informe público, de acuerdo con lo indicado en la Resolución CRC 8091 de 2025 emitida y en cumplimiento del fallo de Sentencia del Consejo de Estado y de la Corte Constitucional.

Una vez realizados los análisis pertinentes y finalizada la votación, los miembros de la Sesión de Comisión de Contenidos Audiovisuales aprobaron por unanimidad los temas puestos a su consideración en la forma presentada.

La votación consta en los correos electrónicos recibidos el día 4 de junio de 2026, hasta las 7:57 p.m., los cuales se anexan a la presente Acta para que formen parte integral de la misma.

No siendo más los temas por tratar se dio por terminada la reunión a las 7:57 p.m.



**MAURICIO VERA SÁNCHEZ**  
Presidente



**ZOILA CONSUELO VARGAS MESA**  
Coordinadora Ejecutiva